



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

01/2020

Martes 18 de febrero de 2020

***Aumento global de 19.8% a los ingresos de
trabajadores en la Sección 274, de Lázaro Cárdenas
Michoacán**

***Se distribuye en 8% directo al salario y 3.5% en
prestaciones, en la Sección 274**

***Se trata de la empresa de fertilizantes Dinámica
Industrial Balsas SA de CV**

Una excelente revisión de contrato colectivo de trabajo logró el Sindicato Nacional de Mineros para los trabajadores de la Sección 274 de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con la empresa Dinámica Industrial Balsas, SA de CV, ubicada en el puerto industrial de Lázaro Cárdenas Michoacán.

Se logró un aumento de 19.8% global al ingreso de los trabajadores, desglosado en 8% directo al salario, 8.3% en diversas prestaciones salariales y 3.5% en otras prestaciones, lo cual da la suma de 19.8% de aumento global, se incluye un bono de ayuda social por \$8 mil 600 pesos por única vez para cada uno de los integrantes de la Sección 274. La empresa cuenta con 892 trabajadores.

Los diversos rubros de aumento fueron días festivos, vacaciones, aguinaldo, fondo de ahorro, aumento en vales de despensa, 10 becas de \$750.00 al mes para hijos de trabajadores, más \$200.00 de asistencia perfecta en el bimestre, y \$1,000, por asistencia perfecta en el año, lo mismo que aumentos para gastos de funcionarios y para útiles escolares, y fomento al deporte.

Los miembros de la Sección 274 expresaron su beneplácito al dirigente nacional de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos, el Senador



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Napoleón Gómez Urrutia, por haber encauzado esta exitosa negociación ante la empresa Dinámica Industrial Balsas, con el resultado descrito.

Le manifestaron que han seguido con atención la labor que el Senador Gómez Urrutia desarrolla a favor de los trabajadores mexicanos, en los cruciales temas de la reforma laboral moderna y en el cambio del régimen del llamado outsourcing, que beneficiará sin duda a las masas trabajadoras de México, y dejará de ser un instrumento de explotación del trabajo minero, así como de los demás sectores laborales del país.

